



Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1640/2018

Querétaro, Qro., a 06 de agosto de 2018

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
Comisión de Trabajo y Previsión Social
P r e s e n t e

Adjunto al presente expediente para trámite de Pensión por Muerte, solicitada por la **C. Sofia Zúñiga Ascencio**, viuda de *Jerónimo Barrera Acevedo* quien era Pre Pensionado de este Municipio de Querétaro, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción II de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Oficio remitido a la Secretaría del Ayuntamiento
- φ Dictamen favorable para Pensión por Muerte
- φ Copia simple de Decreto Publicado en *La Sombra de Arteaga*, fecha 10 de noviembre de 2017 con el que se otorgó la Pensión por Vejez al entonces trabajador
- φ Original de Acta de Defunción del pensionado
- φ Solicitud por escrito signada por la beneficiaria
- φ Dos últimos recibo de pago al pensionado
- φ Constancia de Ingresos expedida el 04 de mayo de 2018, signada por el titular de Recursos Humanos
- φ Original de acta de matrimonio
- φ Copia certificada del acuerdo de cabildo mediante el cual se reconoce como beneficiaria y se aprueba iniciar con el trámite de la pensión por muerte
- φ Dos fotografías de la solicitante

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente


Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

Poder Legislativo de Querétaro



OP58 80291

13/08/18 15:56

E3559-330F0838CS13

Sistema de Control de Asuntos

ANEXOS RELACIONADOS

c.c.p.: Sría del Ayto.- Para su conocimiento
Expediente 5259
Archivo

ALJM 

CENTRO CÍVICO

- Blvd. Bernardo Quintana 10 000,
Fracc. Centro Sur, Querétaro, Qro., C.P. 76090
Delegación Josefa Vergara y Hernández,
- Tel. 01 [442] 238 77 00